



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 030 -2020-MDCC

Cerro Colorado, 26 de febrero del 2020

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO;

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, en Sesión Ordinaria N° 004-2020 de fecha 21 de febrero del 2020 trató la moción de apoyo a favor del PRONOEI "Ternos Corazones" ubicado en el sector XV de APIPA.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 es el gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de competencia y tienen como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, mediante escrito presentado a la Municipalidad el 25 de octubre del 2019 con registro de trámite documentario N° 191025V120 la señora Rosalyn Huisa Espinoza solicita apoyo a la Municipalidad con una malla raschell para el patio de juegos del PRONOEI "Ternos Corazones".

Que, mediante informe N° 390-2019/MDCC/GOPI/SGOPU/SG-FFGCH de fecha 29 de noviembre del 2019 el Sub Gerente de Obras Públicas señala que habiéndose realizado una visita de inspección y verificación en el PRONOEI "Ternos Corazones" se encontró una malla raschell desgastada por lo que recomienda el apoyo con 90 m2 de malla raschell.

Que, mediante hoja de coordinación N° 647-2019-MDCC-GPPR de fecha 02 de diciembre del 2019 el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización señala que el apoyo puede ser atendido hasta por el importe de S/. 1,080.00.

Que, con conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, con el informe favorable de la Gerencia de Asesoría Jurídica **POR UNANIMIDAD**, se emite el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el apoyo a favor del PRONOEI "Ternos Corazones" ubicado en el sector XV de APIPA de acuerdo al informe técnico N° 390-2019/MDCC/GOPI/SGOPU/SG-FFGCH del Sub Gerente de Obras Públicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia de Obras Públicas e Infraestructura el cumplimiento del presente Acuerdo conforme a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. M. Gorki Sánchez Huallanco
SECRETAR GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. Q. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde